Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 03 de marzo del 2021

DICTAMEN Nº 12/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 PARA EL SERVICIO DE SISTEMA DE RASTREO SATELITAL Y CONTROL DE USO DE COMBUSTIBLE – I.D Nº 389.343** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ - R.U.C. Nº 5368778-7	educabral88@gmail.com	Gs. 74.140.000	Cubre un monto de Gs. 3.707.000	1630046
PHI OMEGA SATELITAL S.A – R.U.C Nº 80024795-7	info@cusat.com.py	Gs. 1.521.630	Cubre un monto de Gs.9.130.000	N/P

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nro	Documentos Presentados	TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ	PHI OMEGA SATELITAL S.A
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	N/A	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

(De conformidad en el Art. 57 del Decreto 2992/19, el comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas)

De la **EMPRESA TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ** a la **EMPRESA PHI OMEGA SATELITAL S.A.**: la lista de precios no corresponde dado que el precio unitario debería el total divido 11 y no de forma individual por vehículo ya que no consta en el pbc, así también la garantía de oferta no corresponde, dado que en la lista de precios hay un monto total de Gs. 1.521.630 y la garantía de oferta cubre un de Gs. 9.130.000, la garantía debe representar el 5% total de la oferta, así también no presenta constancia de SIPE.

Respuesta: Se procede a verificar los puntos observados y el Comité concluye cuanto sigue:

1. Efectivamente la empresa ha incurrido un error aritmético al momento de consignar el precio unitario, pero no ha alterado la planilla de precios, por lo que corresponde que su oferta sea analizada por este comité.

2. Si bien la Garantía de Mantenimiento de ofertas debe representar el 5 % del monto total de la oferta, solamente existe disputa cuando representa menos de 5 %, no así cuando el

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete
INTERIDENTE MUNICIPAL

Don Alfredo Luis Ta Sánchez

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanza

cuando el monto es más, en este caso en particular el monto que cubre es mayor al 5 %, por ende no es motivo de descalificación.

3. La Constancia del SIPE no es un documento de carácter sustancial, es solamente a fin de evitar el uso excesivo de papel, por ende, la falta de presentación por parte del oferente no configura motivo de descalificación de la oferta.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ: Mediante Nota C.D.E. N° 05/2021 se solicitaron los siguientes documentos:

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE
- PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL DEL OFERENTE
- BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS: 2017, 2018 Y 2019
- DECLARACION JURADA DE PRESTAR ASISTENCIA LAS 24 HS. AL DIA Y NUMERO DE TELEFONO DE ATENCION EN DONDE LA MUNICIPALIDAD PUEDA COMUNICARSE A SOLICITAR ATENCION
- DECLARACION JURADA DE QUE POSEE PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR SERVICIO TECNICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACION, DETALLANDO NOMBRE, C.I, Y NUMERO DE TELEFONO DEL O LOS FUNCIONARIOS
- MUESTRAS: EQUIPO GPS Y VARILLA O VOLUMETRICO
- PRESENTACION DEL SOFTWARE A UTILIZAR (COMUNICAR EL DIA Y HORA EN QUE PODRAN DESARROLLAR EL PEDIDO)

Rpta.: Lo solicitado por este comité de evaluación ha sido presentado y aceptado en tiempo y forma.

PUESTO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	MENOR A MAYOR PRECIO	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	N/P	TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO
2°	N/P	PHI OMEGA SATELITAL S.A	POSEE	DENTRO DEL RANGO

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA: EMPRESA TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	EMPRESA TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/P
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
6. Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años.	CUMPLE
Contribuyentes de IRP: Formulario 104	
Contribuyentes de IRPC: Formulario 106	
Contribuyentes de IVA: Formulario 120	
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Abog. Midam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete
INTENDENTE MUNICIPAL

Abg. Federico Ubeda
Secretaria General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanz

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **ELIZA CABRAL MARTINEZ** - No se encontraron resultados.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad a la Carta de Invitación)

TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ	AÑO	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Mayor que 1)	Activo Corriente	19.405.940	21.455.884	26.335.665	22.399.163	1,44	CUMPLE
	Pasivo Corriente	15.447.002	16.454.555	14.754.887	15.552.148		
Endeudamiento (Menor que 0,8)	Pasivo Total	15.447.002	16.454.555	14.754.887	15.552.148	0,532	CUMPLE
	Activo Total	23.364.878	26.457.213	37.916.443	29.246.178		
Rentabilidad (Positivo)	Utilidad Neta	22.360.718	38.604.382	51.820.649	37.595.250	3,76	CUMPLE
	Capital	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(Se solicita demostrar la experiencia en la provisión de los bienes ofertados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años.2017, 2018, 2019)

TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019	48.600.000	CUMPLE
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	74.140.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	22.242.000	

CAPACIDAD TÉCNICA

Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumplen con los atributos solicitados, avalado con las muestras solicitadas.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete
INTENDENTE MUNICIPAL

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Veron
Director
Administración y Finanzas

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 PARA EL SERVICIO DE SISTEMA DE RASTREO SATELITAL Y CONTROL DE USO DE COMBUSTIBLE – I.D Nº 389.343** a favor de la **EMPRESA TRACKINPAR DE ELIZA CABRAL MARTINEZ** por el monto total de 74.140.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento cuarenta mil).----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete
INTENDENTE MUNICIPAL